CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que en la planta de cargos de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en la actualidad NO existe personal disponible, o que aun existiendo no es suficiente para desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, REQUERIMIENTOS Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN EL ÁREA DE TESORERIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.

La presente certificación se expide en atención a la solicitud de la **JEFE OFICINA DE TESORERIA**.

Es preciso manifestar e indicar que, para la prestación de este servicio profesional NO se requerirá dedicación de tiempo completo, como tampoco, implicará subordinación alguna.

Dado en San Gil, el día 09 de Octubre de 2026.

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS

Secretaria General – CAS

Proyectó juridicamente: Catalina Gomez -Abg. CAS-SGL

Reviso: Leidy Johanna Ardila Remolina – Abg. SGL –